

CARTAN  545 /2012

SEÑOR
LEONARDO ARRIAGADA ORREGO
11.314.359-2
PRESENTE

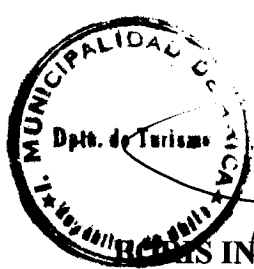
De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta de fecha 10 de Octubre del presente año, solicitando autorización para extender las fechas de la “Exposición y Liquidadora de Productos Nacionales”, en el paseo peatonal 21 de Mayo entre las calles Manuel Montt y Máximo Lira, desde el día 16 al 31 de Octubre, desde las 9:00 a 22:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **“Autorizado”** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Deberá pagar el permiso correspondiente, en el Depto. de Rentas.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



BORIS INOSTROZA VALDEBENITO
DIRECCION DE TURISMO

BIV/haa

Cc. Administración y Finanzas
U. Fiscalización
Archivo.